

RAD: 54.128.40.89.001.2018.00045
Declarativo de Pertenencia

Al Despacho del señor Juez, para proveer.

Cáchira, 10 de diciembre de 2020

La Secretaria,


NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, diez (10) de diciembre de dos mil veinte
(2020)

En atención al memorial anterior, reconócesele personería para actuar en este proceso, en nombre y representación de los HEREDEROS DEL DEMANDANTE (JUAN ABSALÓN PABÓN), en los términos y para los efectos del memorial poder, a la Doctora JESSICA ALEXANDRA ZÚÑIGA ACOSTA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


EDUARDO LANDINEZ CAMACHO